



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS DE FUENSALIDA, EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo de 2016, se han aprobado los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el expediente relativo al contrato de gestión del servicio público de la Escuela municipal de Idiomas de Fuensalida, en la modalidad de concesión, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Junta de Gobierno Local.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: 12/2016.

Objeto del contrato:

Descripción: Gestión del servicio público de la Escuela municipal de Idiomas de Fuensalida, en la modalidad de concesión.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación abierto, varios criterios de adjudicación.

Precio del contrato:

A los efectos de lo previsto en los artículos 87 y 88 del T.R.L.C.S.P., se considera como valor estimado del contrato 173.083,68 euros (sin I.V.A.), de conformidad con el Anteproyecto de Explotación del servicio.

El importe a recibir por el Ayuntamiento en concepto de canon por la gestión del servicio asciende como mínimo al 5 % de los ingresos a percibir de los alumnos, excluyendo los ingresos por matrícula.

Dicho canon será ofertado por los licitadores y será uno de los criterios de valoración para la adjudicación del contrato.

Duración del contrato:

El contrato tendrá una duración de un año, con la posibilidad de prorrogar dicha duración por anualidades tres años más. El cómputo total, incluidas las prórrogas no podrá superar los cuatro años.

Garantías:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA).

Obtención de documentación:

Ayuntamiento de Fuensalida.

Plaza del Generalísimo, número 1.

Teléfono 925 77 60 13.

Fax. 925 73 03 21.

Criterios de adjudicación.

-Criterios de valoración automática (Documentación a incluir en sobre C). Máximo 30 puntos:

A) Se valorará el canon a satisfacer a la Corporación: 0,25 puntos por cada incremento de un 1 % sobre el canon mínimo a ofertar con máximo de 15 puntos.

El canon mínimo es el 5 % de los ingresos realizados por los alumnos excluyendo los ingresos por matriculación.

B) Se valorará la baja en los precios públicos a cobrar de los usuarios: 1 punto por cada disminución de un 1 % del importe máximo de precio público a cobrar con un máximo de 15 puntos.

El precio público máximo es de 31,00 euros al mes.

-Criterios de valoración no automática. (Documentación a incluir en el sobre B). Máximo 20 puntos:

Proyecto global de acción formativa. Se valorará a este respecto:

a) La propuesta de organización y funcionamiento del Centro (organización, metodología, programación y objetivos). Hasta 15 puntos.

b) Otros programas de interés pedagógico. Se valorará especialmente la propuesta de realización de actividades o programas complementarios al servicio o actividad mínima exigida en los pliegos. En particular, se valorará la colaboración que la empresa se comprometa a efectuar con la Concejalía de Cultura en actividades relacionadas con idiomas destinados a los colegios e Institutos de Fuensalida: 1 punto por cada colaboración en actividades culturales de al menos 1 hora de duración con un máximo de 5 puntos.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Fuensalida, sito en la plaza del Generalísimo, 1. C.P. 45510 Fuensalida (Toledo)



Otras informaciones: Ayuntamiento de Fuensalida.

Gastos del anuncio y publicidad:

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Perfil del contratante: [Http://Fuensalida.com/](http://Fuensalida.com/)

Fuensalida 6 de mayo de 2016.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 2906